

OF. RES. N° \_\_\_\_\_ /

ANT.: Telex Sec. N°4  
de 12.1.87.

MAT.: Remite documentos.

SANTIAGO, 25 ABR 1988

DE.: ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A .: SR. SECRETARIO ABOGADO GOBERNACION PROVINCIAL DE CACHAPOAL.

Cúpleme remitirle escritos, mediante los cuales, en la calidad que invisto, me hago parte y lo designo delegado en procesos seguidos por infracción a la Ley N° 18.314, sobre Conductas Terroristas, ante el Tercer Juzgado del Crimen de Rancagua.

Para una mejor comprensión, se adjuntan Partes N°s. 195 y 194, 191 y 188 de la Prefectura de Carabineros de Cachapoal N° 11, por medio de los cuales se dió cuenta de los hechos ante el mencionado Tribunal.

Finalmente, agradecería a Ud., enviar copias de los escritos remitidos con el timbre de cargo del Tribunal y los Roles de las causas, como asimismo se informe el estado de las mismas.

POR ORDEN DEL ABOGADO PROCURADOR GENERAL,

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO VENEGAS PALACIOS  
Abogado

  
CCC/mrg.

Distribución:

- Gobernación Provincial de Cachapoal.
- Correlativo